

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a «Iber-Sica, Sociedad Anónima», cuyo último domicilio conocido fue en Barcelona, plaza Calvo Sotelo, 10, que esta Administración procede a instruir Diligencias de Apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a Declaración de Adeudo número 40270/78, Mar, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo, se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 12 de diciembre de 1979.—El Administrador.—17.588-E.

*

Por el presente se notifica a «Quality Star, L. Sánchez Ibáñez» cuyo último domicilio conocido fue en Barcelona, paseo Montjuich, 41, entresuelo, 2.ª, que esta Administración procede a instruir Diligencias de Apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a Declaración de Adeudo número 17954/77, Aeropuerto, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo, se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 12 de diciembre de 1979.—El Administrador.—17.589-E.

*

Por el presente se notifica a «Mafrema, Sociedad Anónima», cuyo último domicilio conocido fue en Barcelona, calle San Joaquín, 17, que esta Administración procede a instruir Diligencias de Apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a Declaración de Adeudo 84-7-107391, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo, se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 12 de diciembre de 1979.—El Administrador.—17.590-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Pa Alfusaine Tambajan, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 28 de noviembre de 1979, al conocer del expediente número 561/79 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor a Pa Alfusaine Tambajan.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante 3.ª del artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente a Pa Alfusaine Tambajan: 6.650 por 2 = 13.280 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

7.º Absolver a los demás inculcados en el expediente.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 1 de diciembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—16.775-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Castro García, barrio Santa María (Cádiz), y Manuel Sánchez Salvatierra, calle Fray Félix, número 3, patio (Cádiz), se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 75/79, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en noventa mil (90.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 4 de diciembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—17.557-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Ramón Ramiro, con domicilio en «Hotel Paris», La Línea de la Concepción (Cádiz), y Juan Carlos Paulet Escamilla, calle Monduber, número 14, Benirredra

(Valencia), se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 67/79, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en ciento dos mil (102.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 4 de diciembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—17.558-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Andrés Fernández Merlo (Granada); Francisco Guirado Capilla, calle Bidasoa-Haza Grande, número 21, Granada, y Manuel Miralles Negro, calle Cuesta Alhacaba, número 7, bajo, Granada, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 61/79, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en doscientas ocho mil (208.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 4 de diciembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—17.555-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de María Paula Carrillo Da Silva, calle Huertas, número 4, 2.º izquierda, Alcalá de Henares (Madrid); Carlos Calderón Reyes, calle Muñoz Cabero, Peñafiel (Valladolid) y Pablo Arenales Lobo, calle Vázquez de Mella, número 14, Peñafiel (Valladolid), se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando

número 20/79, instruido por aprehensión de hachis y grifa, mercancía que ha sido valorada en noventa y cuatro mil cuatrocientas cincuenta (94.450) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoseles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 4 de diciembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—17.554-E.

Desconociéndose el actual paradero de Klaus Werner, sin domicilio conocido, se le hace saber, por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 304/78, instruido por aprehensión de hachis, mercancía que ha sido valorada en seiscientos mil (600.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 4 de diciembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—17.552-E.

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Javier Máñez Lorente, nacido en Sestrica (Zaragoza) el 5 de julio de 1954, con documento nacional de identidad número 17.428.912, con último domicilio conocido en Illueca (Zaragoza), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 28 de enero de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 303/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 4 de diciembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—17.371-E.

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Garre Martínez, nacido en Murcia el 8 de diciembre de 1938, con documento nacional de identidad número 22.395.040, con último domicilio conocido en calle Morera, 19, en Murcia, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 28 de enero de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 313/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 4 de diciembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—17.370-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Fernando Márquez Patiño, como apoderado de «Doña Sol, S. A.», de Madrid.

Nombre del representante en Sevilla: «Gestoría Ibáñez Escobar», calle Alfalfa, números 3 y 5, Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 125 l/seg. Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 21 de diciembre de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—10.277-C.

Juntas de Puertos

PUERTO Y RIA DE VIGO

Padecido error en la inserción del anuncio de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 13 de diciembre de 1979, página 26672, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones de la serie «A» amortizadas el 16 de noviembre de 1979 (emisión de 10.000.000 de pesetas, llevada a efecto en el año 1947), donde dice: «1.971 a 1.080», debe decir: «1.071 a 1.080».

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, número 5, Sevilla.

Estación transformadora: Emplazamiento: Ampliación subestación «Santa Marina», en posibles parcelas colindantes, en Badajoz.

Tipo: Intemperie-interior.

Potencia: 30.000 KVA.

Relación de transformación: 132.000/20.000.

Finalidad de la instalación: Atender demanda energía eléctrica.

Presupuesto: 42.800.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/10.104.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 10 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.—7.430-13.

CORDOBA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente 722/79.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Variante L-66 KV., Casillas-Secem.

Características: Variante L-66 KV., Casillas Secem, cruces con ferrocarril Madrid-Cádiz, kilómetros 444,228 y 445,004, motivado por nueva construcción de Estación Centro y Material Remolcado en Córdoba, a petición de RENFE.

Presupuesto: 2.135.280 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública.

ca, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 4 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial, Diodoro Mateo Echevarría.—7.431-13.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente 721/79.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Variante 2L-66 KV., Casillas-Cruz de Juárez.

Características: Variante 2L-66 KV., Casillas-Cruz de Juárez, cruce con ferrocarril Madrid-Cádiz, kilómetro 445,254, motivado por nueva construcción Estación Centro y Material Remolcado en Córdoba, a petición de RENFE.

Presupuesto: 1.673.370 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación, durante el plazo de treinta días, talación podrán presentar escrito, por triplicado con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial del Mi-

nisterio de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 4 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial, Diodoro Mateo Echevarría.—7.432-13.

SANTANDER

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 11.055-9.

Peticionario: «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: En el lugar de Navajeda, pueblo de Sancibrián, del término municipal de Santa Cruz de Bezana.

Finalidad de la instalación: Alimentar a la futura subestación de «Corbán».

Características principales:

Línea eléctrica aérea trifásica, doble circuito en una longitud de 89 metros y simple en 30 metros.

Longitud total: 119 metros.

Origen: Apoyo número 14 de la línea «Cacicedo-Las Llamas I».

Final: Apoyo número 2 de la «Derivación Soto de la Marina».

Tensión: 55.000 voltios.

Capacidad de transporte: 29.000 KVA.

Herrajes: De acero estampado del catálogo de ACOE.

Conductor: Cable aluminio-acero, normalizado, tipo UNE, LA-110.

Aisladores: Aisladores suspendidos, en

vidrio templado, de la casa «Esperanza», tipo 1.507.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 120.106 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 14 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial.—10.344-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MURCIA

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de noviembre último, el proyecto de urbanización de los terrenos de la unidad de actuación IV del Estudio de Detalle ciudad número 2, limitada al Norte: vial de nueva apertura, Sur, Comandancia de la Guardia Civil; Levante, vial de nueva apertura, y Poniente, Hogar Santo Angel de la Guarda y calle Diego Rodriguez Almela, se expone al público por plazo de un mes, en la Oficina Técnica de Gestión Urbanística del Ayuntamiento, sita en el edificio Mercado de Abastos del Carmen, para que durante dicho plazo, cualquier persona interesada pueda examinar el expediente y formular las alegaciones que estime convenientes a su derecho.

Murcia, 6 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.852-A.

BANCO INTERNACIONAL DE COMERCIO

Dividendo activo complementario

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 45 de los Estatutos sociales, ha acordado la distribución de un dividendo activo complementario, con cargo a los resultados del ejercicio de 1979, con arreglo al siguiente detalle:

Acciones números	Integro — Pesetas	Retención impuesto — Pesetas	Líquido — Pesetas
1/2.532.454	28,00	4,20	23,80
2.532.455/3.256.013	19,30	2,895	16,405

El abono correspondiente será efectuado el día 2 de enero de 1980, no siendo necesario realizar trámite alguno por parte de los señores accionistas.

Desembolso pasivo

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado solicitar de los señores accionistas el desembolso del dividendo pasivo de las acciones números 2.532.455 al 3.256.013, emitidas en la última ampliación de capital, por un importe de 125 pesetas por acción, quedando dichas acciones enteramente desembolsadas y con idénticos derechos económicos que las restantes en circulación. El cargo correspondiente será efectuado el día 2 de enero de 1980, no siendo necesario realizar trámite alguno por parte de los señores accionistas.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—El Consejo de Administración.—7.413-9.

BANCO OCCIDENTAL

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 101.245, comprensivo de los certificados de depósito números 7.878-5.273/7.881-5.276, serie B.M., expedidos con fecha 14 de octubre de 1978 y vencimiento 14 de octubre de 1979, a favor de don Julio González Lorente; se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio, sin reclamación de tercero, a la emisión de duplicado y cancelación del

referido resguardo sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Madrid, 18 de diciembre de 1979.—9.965-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Dividendo activo

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confieren los Es-

tatutos y de conformidad con lo establecido en el Decreto de 31 de diciembre de 1941 y demás disposiciones complementarias, ha acordado distribuir entre los accionistas de la Entidad un dividendo activo complementario con cargo a los beneficios del presente ejercicio 1979, según el siguiente detalle:

Acciones números (ambos inclusive)	Clave de valor	Pesetas líquidas por acción
1 al 4.812.630.	1 1367903	45,79
4.812.631 al 4.911.031.	1 1367923	32,36

El indicado dividendo se hará efectivo a partir del día 2 de enero de 1980, en todas las oficinas del «Banco Intercontinental Español, S. A.».

Las Entidades depositarias efectuarán la justificación mediante cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas del CSB al efecto. La clave de valor a informar en el registro de cabecera será la arriba indicada.

Madrid, 27 de diciembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—10.338-C.

PREYGSA

PREFABRICADOS DE YESO DE GUADALAJARA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 17 de enero de 1980, a las die-

ciocho horas, en Guadalajara (calle Ingeniero Mariño, 44, A), al efecto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio del domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta o designación de interventores para tal fin.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.—El Secretario, Manuel Mendoza Villar.—7.433-13.

MARBEN, S. A.

Disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal, el día 25 de septiembre de 1979, ha acordado la disolución de la Sociedad.

Valencia, 6 de diciembre de 1979.—El Liquidador, Juan José Silvestre García.—4.483-D.

A. I. M. S. A.

Disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal, el día 22 de septiembre de 1979, ha acordado la disolución de la Sociedad.

Valencia, 7 de diciembre de 1979.—El Liquidador, Ernesto Martínez-Colomer Soriano.—4.530-D.

ANÁLISIS BIOLÓGICOS DIAGNÓSTICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Análisis Biológicos Diagnósticos S. A.», para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciocho horas treinta minutos del día 21 de enero próximo, en el salón de convenciones, hotel IFA, avenida del Valle, Madrid, y en el mismo lugar y hora, el día 22 de enero, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen de la situación económica, financiera y liquidez de la Sociedad con votación posterior decisoria del futuro de la Compañía.
2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de diciembre de 1979.—El Consejo de Administración.—10.180-C.

MATADERO FRIGORIFICO DE SANTANDER, S. A.

SANTANDER

Domicilio social: Caja, n.º 21

Tercer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, y en el único de la ley 83/1968, se publican los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de octubre de 1979. Dichos acuerdos son los siguientes:

1.º Aprobar la fusión de «Frigoríficos del Cantábrico, S. A.», con «Matadero Frigorífico de Santander, S. A.», mediante la absorción de la última por «Frigoríficos del Cantábrico, S. A.», con disolución, pero sin liquidación, de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a «Frigoríficos del Cantábrico, S. A.», en todos sus derechos y obligaciones.

2.º Aprobar la relación de canje de una acción de «Frigoríficos del Cantábrico, Sociedad Anónima», de cinco mil pesetas nominales, por cada cuatro acciones de «Matadero Frigorífico de Santander, S. A.», de mil doscientas cincuenta pesetas nominales cada una.

3.º Facultar al Vicepresidente del Consejo de Administración, don Jesús Fiochi Gil, y al Secretario del Consejo de Administración, don Matías Carlos Paunero Martín, para que cualquiera de ellos, indistintamente, puedan otorgar la escritura de fusión y cuantos documentos y escrituras sean necesarios, y precisar, rectificar y subsanar las circunstancias, defectos y omisiones de los mismos o de los acuerdos anteriores que se opongan a su efectividad y para llevar a efecto con la amplitud requerida en Derecho todas las actuaciones y trámites necesarios para la realización de la fusión hasta su inscripción en el Registro Mercantil y en el de la Propiedad.

4.º Aprobar el balance social cerrado el día 29 de septiembre de 1979.

Santander, 20 de diciembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Matías Carlos Paunero Martín.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, excelentísimo señor Luis Benítez de Lugo y Ascanio, Marqués de la Florida.—10.220. y 3.º 29-12-1979

FRIGORIFICOS DEL CANTABRICO, S. A (CANFRISA)

SANTANDER

Domicilio social: Caja, n.º 21

Tercer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma y en el único de la Ley 83/1968, se publican los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de octubre de 1979. Dichos acuerdos son los siguientes:

1.º Aprobar la fusión de «Frigoríficos del Cantábrico, S. A.», con «Matadero Frigorífico de Santander, S. A.», mediante la absorción de la última por «Frigoríficos del Cantábrico, S. A.», con disolución, pero sin liquidación, de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a «Frigoríficos del Cantábrico, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos sus derechos y obligaciones.

2.º Ampliar el capital social de «Frigoríficos del Cantábrico, S. A.», en sesenta millones setecientos cincuenta mil pesetas, mediante la emisión de doce mil ciento cincuenta acciones ordinarias nominativas, de cinco mil pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 13.001 al 23.150, ambos inclusive.

La emisión se realizará a la par, siendo los gastos de emisión por cuenta de la Sociedad.

Las nuevas acciones se emiten con el especial destino de ser entregadas a los titulares de las acciones representativas del capital social de «Matadero Frigorífico de Santander, S. A.», a cambio de sus acciones en esta Sociedad, por lo cual no procede efectuar desembolso alguno en el momento de la suscripción.

Las nuevas acciones así emitidas gozarán de los mismos derechos que las acciones actualmente en circulación.

Como consecuencia de esta ampliación de capital, los artículos 4.º y 6.º de los Estatutos sociales de «Frigoríficos del Cantábrico, S. A.», quedan redactados del siguiente modo:

«Art. 4.º El capital social es de ciento veinticinco millones setecientos cincuenta mil pesetas, representado por veinticinco mil ciento cincuenta acciones de cinco mil pesetas cada una.

Art. 6.º Las acciones son nominativas, extendidas en libros talonarios y numeradas correlativamente del uno al veinticinco mil ciento cincuenta, ambos inclusive. Deberán ser inscritas en un libro que llevará al efecto la Sociedad, en el que constarán las sucesivas transferencias, a fin de que en todo tiempo sea posible conocer al propietario de cada acción, número de las que posea el accionista y la constitución de derechos reales sobre las mismas, que proceda anotarse.»

3.º Aprobar la relación de canje de una acción de «Frigoríficos del Cantábrico, Sociedad Anónima», de cinco mil pesetas nominales, por cada cuatro acciones de «Matadero Frigorífico de Santander, S. A.», de mil doscientas cincuenta pesetas nominales cada una.

4.º Modificar el artículo 2.º de los Estatutos sociales, que trata del objeto de la Sociedad, el cual queda redactado de la siguiente forma:

«Art. 2.º El objeto de la Sociedad es la exportación de tratamiento, comercialización, compraventa y conservación de productos alimenticios en general por congelación y refrigeración y todos los negocios característicos a un frigorífico público polivalente, así como cualquier otro negocio o industria, y la explotación de un matadero frigorífico, destinado al sacrificio de toda clase de ganado, propio o ajeno, con aprovechamiento de los despojos y utilización de los residuos y subproductos, así como tratamiento de frío artificial por congelación, refrigeración y almacenamiento de reses sacrificadas, y cualquier otra operación relacionada directa o indirectamente con dicha actividad.»

5.º Facultar al Consejero y Director general de «Frigoríficos del Cantábrico, Sociedad Anónima», don José Luis Vallines Díaz, y al Secretario del Consejo de Administración, don Matías Carlos Paunero Martín, para que cualquiera de ellos, indistintamente, puedan otorgar la escritura pública de aumento de capital y modificación de Estatutos; para otorgar cuantos documentos y escrituras sean necesarios y precisar, rectificar y subsanar las circunstancias, defectos y omisiones de los mismos o de los acuerdos anteriores que se opongan a su efectividad y para llevar a efecto con la amplitud requerida en Derecho todas las actuaciones y trámites necesarios para la realización de la fusión hasta su inscripción en el Registro Mercantil y en el de la Propiedad.

6.º Aprobar el balance social cerrado el día 29 de septiembre de 1979.

Santander, 20 de diciembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Matías Carlos Paunero Martín.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, excelentísimo señor Luis Benítez de Lugo y Ascanio, Marqués de la Florida.—10.221. y 3.º 29-12-1979

UNION ELECTRICA, S. A.

Se hace público que, por sorteo verificado ante el Notario de Madrid, don Julio Albi Agero, el día 10 de los corrientes, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Tres mil novecientas ochenta obligaciones, emisión 1931; «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», el 23 de diciembre de 1960).

Número de títulos de cada contratación: 10.

Numeración		Numeración	
Del 131 al 140	Del 22.851 al 22.860		
Del 241 al 250	Del 22.961 al 22.970		
Del 651 al 660	Del 23.391 al 23.400		
Del 831 al 840	Del 24.311 al 24.320		
Del 1.751 al 1.760	Del 24.541 al 24.550		
Del 2.141 al 2.150	Del 24.551 al 24.560		
Del 2.351 al 2.360	Del 24.791 al 24.800		
Del 2.381 al 2.390	Del 24.911 al 24.920		
Del 2.441 al 2.450	Del 25.001 al 25.010		
Del 2.621 al 2.630	Del 25.411 al 25.420		
Del 3.181 al 3.190	Del 25.461 al 25.470		
Del 3.211 al 3.220	Del 25.741 al 25.750		
Del 3.281 al 3.290	Del 26.211 al 26.220		
Del 3.331 al 3.340	Del 26.751 al 26.760		
Del 3.451 al 3.460	Del 26.931 al 26.940		
Del 3.571 al 3.580	Del 27.441 al 27.450		
Del 4.251 al 4.260	Del 27.481 al 27.490		
Del 4.461 al 4.470	Del 27.601 al 27.610		
Del 4.671 al 4.680	Del 28.281 al 28.290		
Del 4.681 al 4.690	Del 28.301 al 28.310		
Del 5.451 al 5.460	Del 28.901 al 28.910		
Del 5.701 al 5.710	Del 29.471 al 29.480		
Del 6.361 al 6.370	Del 29.531 al 29.540		
Del 6.471 al 6.480	Del 29.571 al 29.580		
Del 7.031 al 7.040	Del 29.691 al 29.700		
Del 7.201 al 7.210	Del 29.791 al 29.800		
Del 7.821 al 7.830	Del 30.101 al 30.110		
Del 7.891 al 7.900	Del 30.311 al 30.320		
Del 8.011 al 8.020	Del 30.331 al 30.340		
Del 8.601 al 8.610	Del 30.381 al 30.390		
Del 8.881 al 8.890	Del 30.951 al 30.960		
Del 9.101 al 9.110	Del 30.971 al 30.980		
Del 9.391 al 9.400	Del 31.131 al 31.140		
Del 9.651 al 9.660	Del 31.231 al 31.240		
Del 9.941 al 9.950	Del 31.271 al 31.280		
Del 9.971 al 9.980	Del 31.361 al 31.370		
Del 10.251 al 10.260	Del 31.451 al 31.460		
Del 10.881 al 10.890	Del 31.471 al 31.480		
Del 11.031 al 11.040	Del 31.511 al 31.520		
Del 11.311 al 11.320	Del 31.531 al 31.540		
Del 11.701 al 11.710	Del 31.561 al 31.570		
Del 11.841 al 11.850	Del 32.241 al 32.250		
Del 12.081 al 12.090	Del 32.491 al 32.500		
Del 12.461 al 12.470	Del 32.681 al 32.690		
Del 12.531 al 12.540	Del 33.421 al 33.430		
Del 12.801 al 12.810	Del 33.661 al 33.670		
Del 12.991 al 13.000	Del 34.031 al 34.040		
Del 14.101 al 14.110	Del 34.121 al 34.130		
Del 14.111 al 14.120	Del 34.501 al 34.510		
Del 14.151 al 14.160	Del 34.851 al 34.860		
Del 14.171 al 14.180	Del 35.241 al 35.250		
Del 14.451 al 14.460	Del 35.311 al 35.320		
Del 14.561 al 14.570	Del 35.391 al 35.400		
Del 15.031 al 15.040	Del 35.871 al 35.880		
Del 15.111 al 15.120	Del 36.261 al 36.270		
Del 15.221 al 15.230	Del 36.641 al 36.650		
Del 16.221 al 16.230	Del 36.651 al 36.660		
Del 16.331 al 16.340	Del 36.831 al 36.840		
Del 17.661 al 17.670	Del 37.311 al 37.320		
Del 17.831 al 17.840	Del 37.441 al 37.450		
Del 17.871 al 17.880	Del 37.461 al 37.470		
Del 18.041 al 18.050	Del 37.621 al 37.630		
Del 18.321 al 18.330	Del 37.801 al 37.810		
Del 18.341 al 18.350	Del 37.881 al 37.890		
Del 18.351 al 18.360	Del 37.901 al 37.910		
Del 18.511 al 18.520	Del 38.041 al 38.050		
Del 18.531 al 18.540	Del 38.331 al 38.340		
Del 19.161 al 19.170	Del 38.401 al 38.410		
Del 19.391 al 19.400	Del 38.661 al 38.670		
Del 19.421 al 19.430	Del 39.121 al 39.130		
Del 19.591 al 19.600	Del 39.251 al 39.260		
Del 20.161 al 20.170	Del 39.291 al 39.300		
Del 20.341 al 20.350	Del 39.411 al 39.420		
Del 20.431 al 20.440	Del 39.541 al 39.550		
Del 20.891 al 20.900	Del 39.821 al 39.830		
Del 20.901 al 20.910	Del 40.491 al 40.500		
Del 20.951 al 20.960	Del 40.541 al 40.550		
Del 21.091 al 21.100	Del 40.731 al 40.740		
Del 21.611 al 21.620	Del 41.161 al 41.170		
Del 22.021 al 22.030	Del 41.171 al 41.180		
Del 22.041 al 22.050	Del 41.381 al 41.390		
Del 22.201 al 22.210	Del 41.391 al 41.400		
Del 22.551 al 22.560	Del 41.511 al 41.520		
Del 22.751 al 22.760	Del 41.641 al 41.650		
Del 22.821 al 22.830	Del 41.831 al 41.840		

Numeración	
Del 42.401 al 42.410	
Del 42.871 al 42.880	
Del 43.121 al 43.130	
Del 43.401 al 43.410	
Del 43.721 al 43.730	
Del 43.891 al 43.900	
Del 43.921 al 43.930	
Del 44.101 al 44.110	
Del 44.221 al 44.230	
Del 44.361 al 44.370	
Del 44.881 al 44.890	
Del 44.951 al 44.960	
Del 44.971 al 44.980	
Del 45.341 al 45.350	
Del 45.501 al 45.510	
Del 45.941 al 45.950	
Del 46.321 al 46.330	
Del 46.441 al 46.450	
Del 47.171 al 47.180	
Del 47.751 al 47.760	
Del 48.431 al 48.440	
Del 48.611 al 48.620	
Del 48.771 al 48.680	
Del 48.871 al 48.780	
Del 48.841 al 48.850	
Del 49.251 al 49.260	
Del 50.231 al 50.240	
Del 50.561 al 50.570	
Del 50.601 al 50.610	
Del 50.821 al 50.630	
Del 51.551 al 51.560	
Del 51.571 al 51.580	
Del 51.791 al 51.800	
Del 52.041 al 52.050	
Del 52.091 al 52.100	
Del 52.171 al 52.180	
Del 52.241 al 52.250	
Del 52.671 al 52.680	
Del 52.791 al 52.800	
Del 53.841 al 53.850	
Del 54.061 al 54.070	
Del 54.201 al 54.210	
Del 54.221 al 54.230	
Del 54.441 al 54.450	
Del 54.791 al 54.800	
Del 54.871 al 54.880	
Del 54.971 al 54.980	
Del 55.171 al 55.180	
Del 55.491 al 55.500	
Del 55.771 al 55.780	
Del 55.881 al 55.890	
Del 55.941 al 55.950	
Del 56.091 al 56.100	
Del 56.251 al 56.260	
Del 56.321 al 56.330	
Del 56.421 al 56.430	
Del 56.441 al 56.450	
Del 56.641 al 56.650	
Del 56.981 al 56.990	
Del 57.371 al 57.380	
Del 57.671 al 57.680	
Del 58.061 al 58.070	
Del 58.091 al 58.100	
Del 58.101 al 58.110	
Del 58.271 al 58.280	
Del 58.341 al 58.350	
Del 58.551 al 58.560	
Del 58.611 al 58.620	
Del 59.251 al 59.260	
Del 59.351 al 59.360	
Del 59.741 al 59.750	
Del 59.961 al 59.970	
Del 60.041 al 60.050	
Del 60.841 al 60.850	
Del 60.831 al 60.840	
Del 61.091 al 61.100	
Del 61.191 al 61.200	
Del 61.201 al 61.210	
Del 61.711 al 61.720	
Del 61.731 al 61.740	
Del 61.811 al 61.820	
Del 61.951 al 61.960	
Del 62.351 al 62.360	
Del 62.561 al 62.570	
Del 62.721 al 62.730	
Del 62.851 al 62.860	
Del 63.281 al 63.290	
Del 63.421 al 63.430	
Del 63.941 al 63.950	
Del 64.541 al 64.550	
Del 64.781 al 64.790	
Del 64.861 al 64.900	
Del 64.951 al 64.960	
Del 65.121 al 65.130	

Numeración	
Del 65.251 al 65.260	
Del 65.551 al 65.560	
Del 65.841 al 65.850	
Del 66.061 al 66.070	
Del 66.241 al 66.250	
Del 66.391 al 66.400	
Del 66.411 al 66.420	
Del 66.871 al 66.880	
Del 67.141 al 67.150	
Del 67.241 al 67.250	
Del 67.611 al 67.620	
Del 67.751 al 67.760	
Del 67.871 al 67.880	
Del 68.251 al 68.260	
Del 68.421 al 68.430	
Del 69.031 al 69.040	
Del 69.041 al 69.050	
Del 69.181 al 69.190	
Del 69.231 al 69.240	
Del 69.431 al 69.440	
Del 69.561 al 69.570	
Del 70.161 al 70.170	
Del 70.601 al 70.610	
Del 70.681 al 70.690	
Del 70.771 al 70.780	
Del 72.791 al 72.800	
Del 73.511 al 73.520	
Del 73.871 al 73.880	
Del 74.281 al 74.290	
Del 74.381 al 74.390	
Del 74.791 al 74.800	
Del 74.891 al 74.900	
Del 75.731 al 75.740	
Del 75.741 al 75.750	
Del 76.481 al 76.490	
Del 76.511 al 76.520	
Del 76.531 al 76.540	
Del 76.891 al 76.900	
Del 77.241 al 77.250	
Del 77.871 al 77.880	
Del 78.181 al 78.190	
Del 78.201 al 78.210	
Del 78.591 al 78.600	
Del 79.651 al 79.660	
Del 79.841 al 79.850	
Del 79.981 al 79.990	
Del 80.151 al 80.160	
Del 80.251 al 80.260	
Del 80.771 al 80.780	
Del 80.871 al 80.880	
Del 81.131 al 81.140	
Del 81.141 al 81.150	
Del 81.151 al 81.160	
Del 81.291 al 81.300	
Del 81.321 al 81.330	
Del 81.561 al 81.570	
Del 81.591 al 81.600	
Del 82.531 al 82.540	
Del 82.691 al 82.700	
Del 82.921 al 82.930	
Del 83.221 al 83.230	
Del 83.601 al 83.610	
Del 83.821 al 83.830	
Del 83.901 al 83.910	
Del 83.951 al 83.960	
Del 83.981 al 83.990	
Del 84.041 al 84.050	
Del 84.161 al 84.170	
Del 84.191 al 84.200	
Del 84.221 al 84.230	
Del 84.351 al 84.360	
Del 84.591 al 84.600	
Del 84.741 al 84.750	
Del 85.121 al 85.130	
Del 85.581 al 85.590	
Del 85.591 al 85.600	
Del 86.071 al 86.080	
Del 86.591 al 86.600	
Del 86.821 al 86.830	
Del 86.721 al 86.730	
Del 86.771 al 86.780	
Del 86.961 al 86.970	
Del 87.031 al 87.040	
Del 87.111 al 87.120	
Del 87.191 al 87.200	
Del 87.261 al 87.270	
Del 87.511 al 87.520	
Del 87.531 al 87.540	
Del 87.581 al 87.590	
Del 87.991 al 88.000	
Del 88.461 al 88.470	
Del 88.471 al 88.480	
Del 88.481 al 88.490	
Del 88.731 al 88.740	

Numeración	
Del 89.101 al 89.110	
Del 89.521 al 89.530	
Del 89.621 al 89.630	
Del 89.951 al 89.960	
Del 90.151 al 90.160	
Del 90.381 al 90.390	
Del 90.601 al 90.610	
Del 90.721 al 90.730	
Del 90.971 al 90.980	
Del 91.291 al 91.300	
Del 91.761 al 91.770	
Del 92.371 al 92.380	
Del 92.591 al 92.600	
Del 92.761 al 92.770	
Del 92.791 al 92.800	
Del 92.831 al 92.840	
Del 93.111 al 93.120	
Del 93.821 al 93.830	
Del 93.971 al 93.980	
Del 94.211 al 94.220	

Numeración	
Del 94.551 al 94.560	
Del 95.131 al 95.140	
Del 95.621 al 95.630	
Del 96.391 al 96.400	
Del 96.421 al 96.430	
Del 96.471 al 96.480	
Del 96.571 al 96.580	
Del 96.681 al 96.690	
Del 97.961 al 97.970	
Del 98.121 al 98.130	
Del 98.541 al 98.550	
Del 98.711 al 98.720	
Del 99.081 al 99.090	
Del 99.091 al 99.100	
Del 99.251 al 99.260	
Del 99.541 al 99.550	
Del 99.681 al 99.690	
Del 99.871 al 99.880	
Del 99.961 al 99.970	
Del 99.981 al 99.990	

Los títulos amortizados se reembolsarán a razón de 498,50 pesetas por título, a partir del día 1 de enero de 1980, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 197, vencimiento 1 de abril de 1980 y siguientes.

El reembolso se efectuará en las centrales, sucursales y agencias de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 15 de diciembre de 1979. — El Secretario del Consejo de Administración.—7.378-8.

UNION ELECTRICA, S. A.

Hace público que, por sorteo verificado ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, el día 10 de los corrientes, han resultado amortizados los siguientes títulos:

2.110 obligaciones, emisión 1930, «Saltos del Alberche, S. A.» (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», el 23 de diciembre de 1960).

Número de títulos de cada contratación: 5

Numeración		Numeración	
Del 216 al 220	Del 4.158 al 4.160		
Del 251 al 255	Del 4.361 al 4.365		
Del 376 al 380	Del 4.396 al 4.400		
Del 381 al 385	Del 4.446 al 4.450		
Del 498 al 500	Del 4.611 al 4.615		
Del 606 al 610	Del 5.191 al 5.195		
Del 721 al 725	Del 5.196 al 5.200		
Del 746 al 750	Del 5.201 al 5.205		
Del 828 al 830	Del 5.231 al 5.235		
Del 988 al 990	Del 5.531 al 5.535		
Del 1.241 al 1.245	Del 5.711 al 5.715		
Del 1.406 al 1.410	Del 6.021 al 6.025		
Del 1.656 al 1.660	Del 6.371 al 6.375		
Del 1.816 al 1.820	Del 6.401 al 6.405		
Del 1.876 al 1.880	Del 6.471 al 6.475		
Del 2.006 al 2.010	Del 6.571 al 6.575		
Del 2.226 al 2.230	Del 6.626 al 6.630		
Del 2.301 al 2.305	Del 6.656 al 6.660		
Del 2.511 al 2.515	Del 6.666 al 6.670		
Del 2.621 al 2.625	Del 6.766 al 6.770		
Del 2.836 al 2.840	Del 6.991 al 6.995		
Del 2.926 al 2.930	Del 7.486 al 7.490		
Del 3.066 al 3.070	Del 7.601 al 7.605		
Del 3.136 al 3.140	Del 8.121 al 8.125		
Del 3.296 al 3.300	Del 8.141 al 8.145		
Del 3.301 al 3.305	Del 8.436 al 8.440		
Del 3.341 al 3.345	Del 8.556 al 8.560		
Del 3.351 al 3.355	Del 8.721 al 8.725		
Del 3.361 al 3.365	Del 8.946 al 8.950		
Del 3.381 al 3.385	Del 8.996 al 8.990		
Del 3.556 al 3.560	Del 9.111 al 9.115		

Numeración		Numeración		Numeración		Numeración	
Del 10.106	al 10.110	Del 20.766	al 20.770	Del 32.921	al 32.925	Del 40.816	al 40.820
Del 10.216	al 10.220	Del 20.791	al 20.795	Del 32.941	al 32.945	Del 40.851	al 40.855
Del 10.446	al 10.450	Del 20.831	al 20.835	Del 32.951	al 32.955	Del 40.913	al 40.920
Del 10.481	al 10.485	Del 21.001	al 21.005	Del 33.281	al 33.285	Del 40.996	al 41.000
Del 10.716	al 10.720	Del 21.149	al 21.150	Del 33.296	al 33.300	Del 41.311	al 41.315
Del 10.911	al 10.915	Del 21.231	al 21.285	Del 33.426	al 33.430	Del 41.331	al 41.335
Del 11.066	al 11.070	Del 21.306	al 21.310	Del 33.496	al 33.500	Del 41.451	al 41.455
Del 11.086	al 11.090	Del 21.341	al 21.345	Del 33.781	al 33.785	Del 41.471	al 41.475
Del 11.351	al 11.355	Del 21.496	al 21.500	Del 33.806	al 33.810	Del 41.591	al 41.595
Del 11.456	al 11.460	Del 21.996	al 22.000	Del 34.226	al 34.230	Del 41.661	al 41.665
Del 11.501	al 11.505	Del 22.376	al 22.380	Del 34.231	al 34.235	Del 41.826	al 41.830
Del 11.731	al 11.735	Del 22.396	al 22.390	Del 34.311	al 34.315	Del 41.896	al 41.900
Del 11.886	al 11.890	Del 22.401	al 22.405	Del 34.351	al 34.355	Del 42.056	al 42.060
Del 11.971	al 11.975	Del 22.421	al 22.425	Del 34.401	al 34.405	Del 42.081	al 42.085
Del 12.261	al 12.265	Del 22.486	al 22.490	Del 34.511	al 34.515	Del 42.086	al 42.090
Del 12.306	al 12.310	Del 22.551	al 22.555	Del 34.611	al 34.615	Del 42.141	al 42.145
Del 12.466	al 12.470	Del 22.821	al 22.825	Del 34.706	al 34.710	Del 42.256	al 42.260
Del 12.481	al 12.485	Del 22.876	al 22.880	Del 34.711	al 34.715	Del 42.316	al 42.320
Del 12.496	al 12.500	Del 23.101	al 23.105	Del 34.716	al 34.720	Del 42.666	al 42.670
Del 12.501	al 12.505	Del 23.241	al 23.245	Del 34.826	al 34.830	Del 42.686	al 42.690
Del 12.586	al 12.590	Del 23.421	al 23.425	Del 34.931	al 34.935	Del 42.921	al 42.925
Del 12.881	al 12.885	Del 23.591	al 23.595	Del 35.011	al 35.015	Del 42.981	al 42.985
Del 12.931	al 12.935	Del 23.741	al 23.745	Del 35.121	al 35.125	Del 43.471	al 43.475
Del 12.961	al 12.965	Del 24.271	al 24.275	Del 35.341	al 35.345	Del 43.486	al 43.500
Del 13.001	al 13.005	Del 24.276	al 24.280	Del 35.356	al 35.360	Del 43.561	al 43.565
Del 13.101	al 13.105	Del 24.286	al 24.290	Del 35.756	al 35.760	Del 43.571	al 43.575
Del 13.376	al 13.380	Del 24.506	al 24.510	Del 35.901	al 35.905	Del 43.831	al 43.835
Del 13.431	al 13.435	Del 24.621	al 24.625	Del 35.936	al 35.940	Del 43.866	al 43.870
Del 13.496	al 13.500	Del 24.681	al 24.685	Del 36.001	al 36.005	Del 43.711	al 43.715
Del 13.541	al 13.545	Del 24.726	al 24.730	Del 36.106	al 36.110	Del 43.776	al 43.780
Del 13.711	al 13.715	Del 24.751	al 24.755	Del 36.116	al 36.120	Del 43.796	al 43.800
Del 13.716	al 13.720	Del 24.858	al 24.860	Del 36.176	al 36.180	Del 43.836	al 43.840
Del 13.836	al 13.840	Del 24.916	al 24.920	Del 36.266	al 36.270	Del 43.861	al 43.865
Del 13.936	al 13.940	Del 24.956	al 24.960	Del 36.306	al 36.310	Del 44.031	al 44.035
Del 14.021	al 14.025	Del 24.981	al 24.985	Del 36.376	al 36.380	Del 44.046	al 44.050
Del 14.076	al 14.080	Del 25.151	al 25.155	Del 36.906	al 36.910	Del 44.081	al 44.085
Del 14.296	al 14.300	Del 25.436	al 25.440	Del 36.921	al 36.925	Del 44.086	al 44.090
Del 14.351	al 14.355	Del 25.641	al 25.645	Del 36.986	al 36.990	Del 44.166	al 44.170
Del 14.356	al 14.360	Del 25.696	al 25.700	Del 36.996	al 37.000	Del 44.376	al 44.380
Del 14.496	al 14.500	Del 25.721	al 25.725	Del 37.036	al 37.040	Del 44.461	al 44.465
Del 14.601	al 14.605	Del 25.761	al 25.765	Del 37.211	al 37.215	Del 44.581	al 44.585
Del 14.731	al 14.735	Del 26.106	al 26.110	Del 37.316	al 37.320	Del 44.676	al 44.680
Del 14.801	al 14.805	Del 26.131	al 26.135	Del 37.456	al 37.460	Del 44.691	al 44.695
Del 14.826	al 14.830	Del 26.141	al 26.145	Del 37.466	al 37.470	Del 44.776	al 44.780
Del 14.886	al 14.890	Del 26.146	al 26.150	Del 37.536	al 37.540	Del 44.961	al 44.965
Del 14.931	al 14.935	Del 26.366	al 26.370	Del 37.701	al 37.705	Del 45.046	al 45.050
Del 14.986	al 14.990	Del 26.371	al 26.375	Del 37.726	al 37.730	Del 45.151	al 45.155
Del 15.076	al 15.080	Del 26.396	al 26.400	Del 37.991	al 37.995	Del 45.316	al 45.320
Del 15.106	al 15.110	Del 26.406	al 26.410	Del 38.071	al 38.075	Del 45.341	al 45.345
Del 15.166	al 15.170	Del 26.576	al 26.580	Del 38.091	al 38.095	Del 45.481	al 45.485
Del 15.181	al 15.185	Del 26.891	al 26.895	Del 38.146	al 38.150	Del 46.036	al 46.040
Del 15.191	al 15.195	Del 27.091	al 27.095	Del 38.216	al 38.220	Del 46.081	al 46.085
Del 15.236	al 15.240	Del 27.351	al 27.355	Del 38.301	al 38.305	Del 46.121	al 46.125
Del 15.241	al 15.245	Del 27.501	al 27.505	Del 38.306	al 38.310	Del 46.401	al 46.405
Del 15.416	al 15.420	Del 27.701	al 27.705	Del 38.321	al 38.325	Del 46.511	al 46.515
Del 15.666	al 15.670	Del 27.941	al 27.945	Del 38.376	al 38.380	Del 46.741	al 46.745
Del 15.816	al 15.820	Del 28.291	al 28.295	Del 38.386	al 38.390	Del 46.791	al 46.795
Del 15.941	al 15.945	Del 28.396	al 28.400	Del 38.606	al 38.610	Del 46.986	al 46.990
Del 16.061	al 16.065	Del 28.631	al 28.635	Del 38.686	al 38.690	Del 47.131	al 47.135
Del 16.081	al 16.085	Del 28.926	al 28.930	Del 38.946	al 38.950	Del 47.181	al 47.185
Del 16.271	al 16.275	Del 29.021	al 29.025	Del 38.981	al 38.985	Del 47.321	al 47.325
Del 16.386	al 16.390	Del 29.026	al 29.030	Del 39.086	al 39.090	Del 47.361	al 47.365
Del 16.391	al 16.395	Del 29.171	al 29.175	Del 39.181	al 39.185	Del 47.471	al 47.475
Del 16.771	al 16.775	Del 29.196	al 29.200	Del 39.196	al 39.200	Del 47.846	al 47.850
Del 16.906	al 16.910	Del 29.341	al 29.345	Del 39.366	al 39.370	Del 47.866	al 47.870
Del 17.026	al 17.030	Del 29.373	al 29.380	Del 39.611	al 39.615	Del 48.386	al 48.390
Del 17.111	al 17.115	Del 29.456	al 29.460	Del 39.746	al 39.750	Del 48.531	al 48.535
Del 17.316	al 17.320	Del 29.556	al 29.560	Del 39.841	al 39.845	Del 48.776	al 48.780
Del 17.671	al 17.675	Del 29.561	al 29.565	Del 39.916	al 39.920	Del 48.916	al 48.920
Del 17.866	al 17.870	Del 29.771	al 29.775	Del 40.011	al 40.015	Del 49.006	al 49.000
Del 17.891	al 17.895	Del 29.876	al 29.880	Del 40.031	al 40.035	Del 49.021	al 49.025
Del 18.001	al 18.005	Del 29.921	al 29.925	Del 40.086	al 40.090	Del 49.121	al 49.125
Del 18.016	al 18.020	Del 29.966	al 29.970	Del 40.316	al 40.320	Del 49.591	al 49.595
Del 18.056	al 18.060	Del 30.301	al 30.305	Del 40.611	al 40.615	Del 49.641	al 49.645
Del 18.456	al 18.460	Del 30.311	al 30.315	Del 40.826	al 40.830	Del 49.851	al 49.855
Del 18.471	al 18.475	Del 30.556	al 30.560	Del 40.836	al 40.840	Del 49.886	al 49.890
Del 18.551	al 18.555	Del 30.561	al 30.565	Del 40.706	al 40.710	Del 49.991	al 49.995
Del 18.626	al 18.630	Del 30.651	al 30.655				
Del 18.786	al 18.790	Del 30.856	al 30.860				
Del 18.811	al 18.815	Del 30.861	al 30.865				
Del 18.826	al 18.830	Del 31.001	al 31.005				
Del 18.861	al 18.865	Del 31.006	al 31.010				
Del 18.986	al 18.990	Del 31.071	al 31.075				
Del 19.136	al 19.140	Del 31.321	al 31.325				
Del 19.171	al 19.175	Del 31.411	al 31.415				
Del 19.476	al 19.480	Del 31.781	al 31.785				
Del 19.486	al 19.490	Del 31.976	al 31.980				
Del 19.586	al 19.590	Del 32.051	al 32.055				
Del 20.001	al 20.005	Del 32.326	al 32.330				
Del 20.181	al 20.185	Del 32.416	al 32.420				
Del 20.261	al 20.265	Del 32.426	al 32.430				
Del 20.346	al 20.350	Del 32.481	al 32.485				
Del 20.356	al 20.360	Del 32.686	al 32.690				
Del 20.366	al 20.370	Del 32.801	al 32.805				
Del 20.746	al 20.750	Del 32.831	al 32.835				

NEGOCIOS XESAL, S. A.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance de disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas del día 7 de septiembre de 1979:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	2.100.000
Caja	5.121
Resultado balances	94.879
Total Activo	2.200.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Hipoteca	1.200.000
Total Pasivo	2.200.000

Barcelona, 10 de septiembre de 1979.— Salvador Gómez Arribas, Administrador.— 10.080-C.

INMOBILIARIA LA DORADA, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de septiembre de 1979, adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el inventario-balance de la Compañía, de disolución y liquidación, siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Solares	22.000.000
Gastos constitución	1.389.845
Total Activo	23.389.845
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Acreeedores	889.845
Reserva actualización valores	
Orden ministerial 12-6-1979	17.500.000
Total Pasivo	23.389.845

2.º Aprobar la gestión realizada hasta la fecha por los Administradores de la Compañía, a los que se releva de toda responsabilidad a resultas de la misma.

3.º Dar por disuelta la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y proceder a la liquidación de la misma, adjudicando la parte del activo social necesaria para el pago del pasivo subsistente y proceder al reparto del remanente de dicho activo a los socios de la Compañía proporcionalmente a las acciones de que cada uno de ellos es poseedor.

Sabadell, 27 de noviembre de 1979.—El Gerente, Antonio Monés Giner.—10.182-C.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES RIPAL, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de septiembre de 1979, adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el inventario-balance de la Compañía, de disolución y liquidación, siguiente:

Los títulos amortizados se reembolsarán a razón de 498,50 pesetas por título, a partir del día 1 de enero de 1980, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 201, vencimiento 1 de abril de 1980 y siguientes.

El reembolso se efectuará en las centrales, sucursales y agencias de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 17 de diciembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.— 7.379-9.

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	19.397.335,58
Instalaciones	404.129,21
Caja	5.536,83
Bancos	9.329,00
Préstamos a plazo medio ...	2.500.000,00
Total Activo	19.315.379,62

Pasivo:	
Capital	4.000.000,00
Regularización Ley 76/1961 ...	5.096.801,00
Regularización Ley 50/1977 ...	9.696.942,37
Fondo reserva	521.636,25
Total Pasivo	19.315.379,62

2.º Aprobar la gestión realizada hasta la fecha por los Administradores de la Compañía, a los que se releva de toda responsabilidad a resultas de la misma.

3.º Dar por disuelta la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y proceder a la liquidación de la misma adjudicando todos los elementos patrimoniales de la Compañía, actualizados según valores de mercado actual, y como consecuencia otorgándoles el pleno dominio de los bienes que la integran, a los socios de la Compañía, proporcionalmente a las acciones de que cada uno de ellos es poseedor.

Sabadell, 27 de noviembre de 1979.—El Gerente, José Ribé Piqué.—10.183-C.

INMOBILIARIA SAMPERE, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de septiembre de 1979, adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el inventario-balance de la Compañía, de disolución y liquidación, siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	70.319,00
Inmuebles	60.000.000,00
Constitución	95.000,00
Resultados ejercicio anterior.	43.391,00
Amortización regularización Ley 13/1973	221.538,00
Regularización Ley 50/1977 ...	474.011,61
Total Activo	60.904.259,61

Pasivo:	
Capital	1.500.000,00
Regularización Ley 12/1973 ...	1.492.084,00
Reserva legal	21.720,00
Fondo reserva	479.775,87
Pérdidas y ganancias	27.631,00
Reserva actualización valores Orden ministerial 12-6-1979.	57.383.038,74
Total Pasivo	60.904.259,61

2.º Aprobar la gestión realizada hasta la fecha por los Administradores de la Compañía, a los que se releva de toda responsabilidad a resultas de la misma.

3.º Dar por disuelta la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y proceder a la liquidación de la misma adjudicando la parte del activo social necesaria para el pago del pasivo subsistente y proceder al reparto de remanente de dicho activo a los socios de

la Compañía, proporcionalmente a las acciones de que cada uno de ellos es poseedor.

Sabadell, 29 de noviembre de 1979.—El Gerente, Humberto Sampere Puiggrós.—10.184-C.

SOCIEDAD ANONIMA PALAFOLLS

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de septiembre de 1979, adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el inventario-balance de la Compañía, de disolución y liquidación, siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	12.090
Terrenos inmuebles	15.000.000
Gastos constitución	153.675
Resultados ejercicio anterior ...	51.603
Regularización Ley 50/1977 ...	870.312
Pérdidas y ganancias	12.320
Total Activo	18.100.000

Pasivo:	
Capital	3.000.000
Reserva actualización valores Orden ministerial 12-6-1979 ...	13.100.000
Total Pasivo	16.100.000

2.º Aprobar la gestión realizada hasta la fecha por los Administradores de la Compañía, a los que se releva de toda responsabilidad a resultas de la misma.

3.º Dar por disuelta la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y proceder a la liquidación de la misma adjudicando la parte del activo social necesaria para el pago del pasivo subsistente y proceder al reparto del remanente de dicho activo a los socios de la Compañía, proporcionalmente a las acciones de que cada uno de ellos es poseedor.

Manresa, 29 de noviembre de 1979.—El Gerente, Humberto Sampere Puiggrós.—10.185-C.

INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de septiembre de 1979, adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el inventario-balance de la Compañía, de disolución y liquidación, siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Regularización Ley 50/1977.	2.302.593,52
Banco de Sabadell	16.558,85
Pérdidas a amortizar	2.517.851,22
Inmuebles	120.000.000,00
Total Activo	124.837.001,59

Pasivo:	
Capital	3.675.000,00
Regularización Ley 76/1961.	6.587.456,92
Reserva actualización valores Orden ministerial 12-6-1979	114.574.544,87
Total Pasivo	124.837.001,59

2.º Aprobar la gestión realizada hasta la fecha por los Administradores de la Compañía, a los que se releva de toda responsabilidad a resultas de la misma.

3.º Dar por disuelta la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y proceder a la liquidación de la misma, adjudicando todos los elementos patrimoniales de la Compañía, actualizados según valores de mercado actual, y como consecuencia otorgándoles el pleno dominio de los bienes que la integran a los socios de la Compañía, proporcionalmente a las acciones de que cada uno de ellos es poseedor.

Barcelona, 4 de diciembre de 1979.—El Gerente, Angel Molins Marcet.—10.183-C.

CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Rey Francisco, 4

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de junio del presente año, y por el Consejo de Administración de 20 de diciembre del mismo, se hace público lo siguiente:

A partir del día 21 de diciembre de 1979 se abonará, con cargo a los beneficios líquidos del ejercicio de 1978, un dividendo neto de veinticinco pesetas con cincuenta céntimos para cada una de las acciones números 1 a 747.644.

Dicho dividendo se hará efectivo en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, previo el correspondiente estampillado de los extractos de inscripción.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Madrid, 27 de diciembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Armando de las Alas-Pumarino y Cima.—10.350-C.

MANUFACTURAS METALICAS DIVERSAS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 de enero próximo, a las trece horas, en el domicilio social, carretera de Fuenlabrada a Humanes, Humanes (Madrid), en primera convocatoria, o, en su caso, el día 19 del propio mes, a la misma hora y en el indicado domicilio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Venta de una finca de la Sociedad, efectuando las segregaciones que procedan, en su caso, y constituyendo servidumbres activas y/o pasivas, así como realizar los demás actos de dominio relacionados con dicha operación.

2.º Renovación total del Consejo de Administración.

3.º Delegación o delegaciones para la firma de las pertinentes escrituras.

Humanes de Madrid, 18 de diciembre de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Antonio Guerin Tarafa.—10.358-C.

GOYSA, S. A.

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 24 de diciembre de 1979, convocando a Junta general extraordinaria de accionistas de «Goyosa, S. A.», se sufrió un error en la cifra de reducción del capital social, que es del 55 por 100, en vez del 45 por 100 que aparece en el mismo.

Queda igual el resto del orden del día.

El plazo de veinte días hábiles para la celebración de esta Junta, con motivo de esta rectificación, se contará a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 28 de diciembre de 1979.—El Presidente, Alfonso Gómez-Pineda.—10.359-C.

UNION SALINERA DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

A partir del próximo día 31 de diciembre de 1979, contra entrega del cupón número 82, se procederá al pago de 40 pesetas por acción de esta Sociedad (acciones números 1 al 140.000, ambos inclusive), complemento del dividendo que corresponde por el ejercicio de 1978, acordado por la última Junta general, que una vez deducida la retención del 15 por 100 (Real Decreto 2789/1978, de 1 de diciembre), queda un neto de 34 pesetas. Cuida de su abono el Banco Español de Crédito, oficina Paseo de Gracia, número 9, Barcelona.

Barcelona, 28 de diciembre de 1979.—El Secretario.—10.279-C.

PIENSOS LLEMANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (carretera Les Planes, sin número, de Ginestar), en primera convocatoria, el día 17 de enero de 1980, a las dieciocho treinta horas, y si procediera, el día 18 de enero de 1980, a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Cese y nombramientos de cargos de miembros del Consejo de Administración.

2.º Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Ginestar, 18 de diciembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Geli Bosch.—10.280-C.

SOCIEDAD COOPERADORA DE ALMACENISTAS REUNIDOS ESPAÑOLES, S. A.

(SCARE)

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de la misma, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 18 de enero de 1980, a las diez horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio so-

cial, sito en Madrid, calle Atocha, número 80, 4.º D, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Indave Huarte.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Luis Hortelano Battaner.—10.341-C.

SISTEMAS ESTRUCTURALES PLAMIX CANARIAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por los Administradores de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle El Cid, número 44, entreplanta, local C, Las Palmas de Gran Canaria, el día 21 de enero de 1980, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 23 de enero de 1980, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aplicación del capital social.
2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Facultar a los Administradores para futuras ampliaciones de capital, según el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de diciembre de 1979.—El Administrador, Manuel Atta Bermúdez.—El Administrador, Cristóbal Mendoza Domínguez.—4.630-D.

FINCAS Y CREDITOS, S. A. (FINCRESA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 29 de enero de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 30, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en el local social, con el siguiente

Orden del día

1.º Cambio denominación social con modificación del artículo 1.º de los Esta-

tutos sociales para adaptarse al Real Decreto 896/1977 sobre Entidades de Financiación.

2.º Renovación cargos Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Pontevedra, 20 de diciembre de 1979.—El Presidente.—4.631-D.

IDENTICAR ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por Orden del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Claudio Coello, 20, primero izquierda, de esta capital, el próximo día 27 de enero, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informe comercial y económico.
2.º Ampliación del capital social y, en su caso, modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.—El Consejero Delegado, Primo Castelló Ivorra.—10.303-C.

AGROPECUARIA DEL GUADALQUIVIR, SOCIEDAD ANONIMA

(AGSA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de enero de 1980, en el domicilio social, avenida José Antonio, 52, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, el día 16 de enero de 1980, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Delegación de facultades para solicitar y contraer préstamos con garantía hipotecaria.

2.º Apoderamiento para los acuerdos de la Junta.

3.º Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Madrid, 21 de diciembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración. 10.336-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas

Subscripción anual:

España 5.100,00 ptas
España. Avión 5.600,00 ptas
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).